

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL ESPECIAL Código: SDS-PGS-LN-012. V.1</p>	<p>Elaborado por: Victor Julio Barbosa Muñoz Revisado por: Juan Isidro Cantor Nieto Aprobado por: Lucia Azucena Forero Rojas Control documental: Planeación y Gestión Sectorial Grupo – SIG</p>	
--	---	---	---

<b>1</b>	<b>Grupo</b>	.El grupo hace relación al más amplio nivel de clasificación de los servicios de salud en cuanto comparten características genéricas comunes por efectos de la atención brindada al paciente o al momento de la etapa en que sea atendido y que por consiguiente tienen similitudes en el nivel de los estándares y criterios que deben cumplir. El hospital debe diligenciar el grupo de acuerdo a la resolución de habilitación vigente.
<b>2</b>	<b>Servicio</b>	Es la unidad básica habilitable del Sistema Único de Habilitación de Prestadores, por tanto, es a la cual apuntan los criterios de los estándares de habilitación, a partir de los cuales se establece la autorización para el funcionamiento de cualquier prestador de servicios de salud. El hospital debe diligenciar el servicio de acuerdo a la resolución de habilitación vigente.
<b>3</b>	<b>Ambiente</b>	Espacio en donde se desarrolla una actividad específica o varias compatibles. Por ejemplo consultorio, medicina general, medicina externa, odontología, etc.
<b>4</b>	<b>Nombre del equipo</b>	El hospital debe identificar el nombre del equipo con el que cuenta en la actualidad.
<b>5</b>	<b>Cantidad Existente en unidades</b>	En este campo el hospital debe diligenciar el número de equipos con los que cuenta en la actualidad.
<b>6</b>	<b>Estado Actual</b>	El hospital debe clasificar el estado actual en el cual se encuentran el equipo o los equipos actuales existentes. <b>[B "bueno", R "Regular" y M "malo"]</b> .
<b>7</b>	<b>Cantidad Solicitada en unidades</b>	En este campo el hospital debe diligenciar el número de unidades solicitadas.
<b>8</b>	<b>Valor Unitario</b>	El hospital debe describir el valor unitario a precios de mercado de cada uno de los equipos.
<b>9</b>	<b>Valor Total</b>	El hospital debe describir el valor total, como resultado del multiplicar el valor unitario de cada equipo por la cantidad de unidades.
<b>10</b>	<b>Justificación</b>	En este campo el hospital debe registrar las razones técnicas por las cuales se requiere cada equipo.
<b>11</b>	<b>Observaciones</b>	El hospital debe registrar observaciones si las presenta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL ESPECIAL Código: SDS-PGS-LN-012. V.1</p>	<p>Elaborado por: Victor Julio Barbosa Muñoz Revisado por: Juan Isidro Cantor Nieto Aprobado por: Lucia Azucena Forero Rojas Control documental: Planeación y Gestión Sectorial Grupo – SIG</p>	
--	---	---	---

12	<b>Concepto de Red</b>	Este campo se diligencia tomando como referencia el portafolio de servicios aprobado en el último concepto de red expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
13	<b>Programa medico arquitectónico conforme al portafolio aprobado en la Red</b>	Este campo se diligencia tomando en consideración los servicios aprobados en el Programa Medico Arquitectónico, los cuales deben ser coherente con el plan de servicios aprobado por la Red.
14	<b>Cotización N° 1</b>	El hospital debe incluir el valor de la Cotización N° 1 con la cual se realizó el Estudio Económico para el diligenciamiento de la Columna 9 Valor Total
15	<b>Cotización N° 2</b>	El hospital debe incluir el valor de la Cotización N° 2 con la cual se realizó el Estudio Económico para el diligenciamiento de la Columna 9 Valor Total